

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

De conformidad con el Acta de la Mesa de Contratación relativa al procedimiento CONTRATO ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS QUE DEBERÁN REGIR EN LA CONTRATACIÓN SOBRE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PLIEGOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO ZONA AZUL, SERVICIO DE GRÚA Y SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE DOS APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA CIUDAD DE PUERTOLLANO, de la que es su empresa licitadora.

Vista el acta antes referida de fecha 18 de junio de 2018 y publicada en el perfil del contratante, por la que se determina que las empresas licitadoras se encuentran en igualdad de puntuación de conformidad con los criterios de valoración de la cláusula 11ª del PCAP, según el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA PRESENTADA	PUNTOS
TIRSE INGENIEROS, S.L.U	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido):15.500,00 €	10 puntos
GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL S.L.U.	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido) :15.999,99 €	10 puntos
TRN TARYET S.A.	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido) :15.500,00 €	10 puntos
TEKIA INGENIEROS S.A.	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido) :15.500,00 €	10 puntos
VIARIUM DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.L.	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido) :15.500,00 €	10 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

PW ADVISORY & CAPITAL SERVICES S.L.	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido) :15.500,00 €	10 puntos
DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A.	Plazo ejecución: 3 meses Importe (IVA incluido) :15.500,00 €	10 puntos

“La Mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en la base 11ª del PCAP, en su remisión al artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2018, de Contratos del Sector Público, **ACUERDA:**

Requerir a todas las empresas licitadoras para que, en el plazo improrrogable de CINCO DÍAS NATURALES, (de conformidad con lo establecido en el art. 22 del Reglamento 1098/2001 de 12 de octubre, por el que Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) a contar desde el día siguiente a la de la recepción de la notificación, procedan a presentar la documentación acreditativa exigida en el artículo 147.2 de la LCSP a los efectos de proceder al desempate, según el orden de los criterios establecidos en dicho artículo.

La documentación a la que está referido dicho artículo, deberá justificarse mediante el correspondiente certificado acreditativo del cumplimiento de la o de las circunstancias que se pretendan justificar, no teniéndose en cuenta aquellos méritos aportados por las licitadoras que no estén debidamente acreditados por certificados oficiales demostrativos de dichos méritos o circunstancias. “

De todo lo cual le doy traslado para su conocimiento y efectos oportunos, con indicación de que el referido plazo de cinco días, finaliza el próximo 26 de abril (éste incluido), para la presentación de la documentación indicada, la cual podrá remitirla para su registro:

Por correo electrónico a la dirección: oac@puertollano.es

Por correo postal: **Oficina de Atención al Ciudadano, (OAC), Paseo S. Gregorio s/n 13500 – Puertollano (Ciudad Real)**, en horario de apertura de dicha oficina (de 8:00 a 15:00 horas)

El acta de 18 de junio de 2018 a la que se refiere el presente requerimiento, podrá Ud. acceder a su contenido íntegro en el Perfil del Contratante, www.puertollano.es.

Fdo. José A. Romero Aliaga
Secretario Mesa de Contratación